



**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE AGOSTO 2020**
Municipalidad de La Ceiba



www.facebook.com/municipalidadlaceiba/



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANA
dpulaceiba@gmail.com



MEMORANDUM

PARA: Cintya Loriley Mejía Veliz
Oficial Portal de Transparencia

DE: ARQ. SAMUEL GOFF
Jefatura Planificación Urbana

ASUNTO: Informe AGOSTO 2020

Por medio de la presente el Departamento de Planificación Urbana envía el informe de **Servicios Prestados del mes de AGOSTO del año 2020**, en el que se detallan los Permisos de construcción y publicidad emitidos, constancias de compatibilidad, emisión y renovación de carnet, y solicitudes que se han atendido en el departamento.

La información aquí presentada es para acceso al público, por lo cual, en función de contribuir con la transparencia del departamento en cada proceso realizado, solicitamos se pueda subir a la plataforma Electrónica del Portal Transparencia para accesibilidad al público.

Se adjunta:
Medidas DPU - Covid 19
Cantidad de hojas: 9

Agradeciendo su diligencia en lo descrito,

Dado en la Ciudad de La Ceiba a los 2 días del mes de septiembre del año 2020.

Atentamente,

Arq. Samuel Goff CAH-1755
Departamento de Planificación Urbana
c/c Archivo
c/c Oficial de Transparencia

DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACION
URBANA

Debido a la pandemia del COVID-19. El Departamento de Planificación urbana recomienda utilizar las medidas de Bioseguridad al movilizarse y de esta forma proteger a su familia. Estaremos pendientes de responder a la mayor brevedad a través del correo: dpulaceiba@gmail.com.





MEDIDAS -DPU-

Periodo PANDEMIA COVID -19

El Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de La Ceiba, cumpliendo con las instrucciones del Gobierno de la Republica, y de la Corporación Municipal de La Ceiba, de implementar un plan para reducir el contagio virus SARS-CoV-2, mediante el distanciamiento social obligatorio, ha elaborado un plan vinculado a la simplificación de procesos (aprobado por la AMHON, en el 2019, junto con formatos que se encuentran actualmente en las plataformas electrónicas), para los tramites de permisos de construcción utilizando las plataformas electrónicas.

Los procesos a seguir han sido elaborados de tal forma que se evita el contacto físico con los solicitantes, realizando exclusivamente y únicamente la visita a la Municipalidad de La Ceiba, para la emisión del permiso de construcción, en donde a través de una ventanilla se hace entrega del Permiso de construcción siguiendo todas las medidas de bioseguridad,

A continuación, un resumen del proceso del solicitante (estos no incluyen los procesos internos del DPU):

1. El solicitante presenta todos los documentos escaneados al correo oficial del DPU.
2. El solicitante recibe un correo informativo del resultado de las revisiones – caso A. en el caso de necesitar subsanar se da un periodo de 10 días para la subsanación del proyecto – caso B. en el caso de no necesitar ninguna subsanación se extiende el aviso de pago firmado y sellado por el DPU, en donde se indica los pasos a seguir para realizar el pago en el banco a las cuentas oficiales municipales.
3. El solicitante envía el comprobante del depósito al correo del DPU
4. El DPU notifica, al solicitante o al profesional responsable día y hora en donde se debe de presentar a recibir el permiso de construcción y documentos adjuntos.

-Duración de proceso: 5 -7 días- (no incluye Urbanizaciones y otros proyectos que por su impacto requieren de mayor análisis)

Ventajas del actual Proceso:

- Los ciudadanos tienen acceso a solicitar sus permisos desde la comodidad de sus viviendas sin necesidad de poner en riesgo su salud y las de sus familias.
- Disposición de cualquier hora del día para enviar sus solicitudes, el correo se mantiene activo para consultas o entregas de expedientes escaneados.
- Revisión más eficaz y con menor tiempo de espera (la revisión se realiza el mismo día y se contesta vía e-mail las observaciones o subsanaciones pendientes).
- El pago del permiso de construcción se puede efectuar por medio de un depósito al banco en cuentas oficiales de la Municipalidad de La Ceiba.
- Se evita los confrontamientos de solicitante y servidor público, dando como resultado un mejor ambiente laboral, reduciendo el estrés laboral, amenazas y fraude fiscal.
- Revisión más expedita y dando oportunidad a que el solicitante pueda acceder a ellas sin límites.

Desventajas del actual proceso:

- No todos los ciudadanos cuentan con una conexión de internet, y correo electrónico.
- Documentos ilegibles, provocando retraso en los procesos.
- Dificultad en revisiones en el campo.

Dado en la Ciudad de La Ceiba a los 11 días del mes de mayo del año 2020.

Departamento de Planificación Urbana
Municipalidad de La Ceiba. - 2020

c/c Archivo





INFORME DEL MES DE AGOSTO POR LICENCIA DE CONSTRUCTOR

Por este medio el Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de la Ceiba, presenta el informe de permisos emitidos del mes de AGOSTO del año 2020.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	IDENTIDAD	N. DE CREDENCIAL	FECHA DE EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	MAESTRO DE OBRA	AL-BAÑIL	OTRO	NUEVO	RENOVACION
DOMINGO MARTIN PERALTA	1807-1983-00483	DPU-2020-149	18/8/2020	18/8/2021		B		1	
MAURICIO EXEQUIEL MOYA AYALA	0101-1989-04756	DPU-2020-150	18/8/2020	18/8/2021		B			
JOSE ANGEL BUENO FUNES	1513-1973-00019	DPU-2020-151	18/8/2020	18/8/2021		B		1	1
ADRIAN URBINA REYES	0101-1978-02194	DPU-2020-152	31/8/2020	31/8/2021	A			1	

Dado en la ciudad de la Ceiba, el 2 de septiembre del año 2020.

Arq. Samuel R. Goff **CAH-1755**
Departamento de Planificación Urbana
c/c Archivo

DPU DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACION
URBANA

Las normas legales que sustentan la emisión del permiso:

Ley de Municipalidades - Plan de Arbitrios vigente
Municipalidad de La Ceiba - Plan regulador de desarrollo Urbano de la Ciudad de La Ceiba – Reglamento para la obtención del permiso de construcción.

<https://www.facebook.com/DPULa-Ceiba-Oficial>

dpulaceiba@gmail.com

(+504) 9436 - 9028

